

PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 0002 DE 2026					
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					
FIAV BOGOTÁ 2026					
Proponente	2.3.1.1. Certificación de máximo 3 contratos ejecutados directamente por el proponente y que tengan como objeto: Producción de espectáculos culturales de artes vivas y/o música y/o artes escénicas, y/o eventos de naturaleza cultural y/o artística y/o institucional y/o académica y/o corporativa que, por su escala técnica, logística y operativa sean equiparables a espectáculos de mediano o gran formato tales como festivales, ferias, conciertos, eventos masivos al aire libre, ceremonias oficiales, encuentros culturales, producciones audiovisuales en vivo, eventos urbanos, espectáculos multimedia, activaciones culturales, eventos deportivos con componente escénico o protocolario".	2.3.1.2 Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 230 SMLMV, su certificado deberá incluir fecha de inicio y fecha de terminación, fecha de elaboración del certificado y datos de contacto del contratante.	2.- Documentos Soporte de la Experiencia: Los proponentes deberán acreditar la experiencia de los contratos u órdenes de servicios ejecutados, a que haga referencia en el ANEXO EXPERIENCIA MÍNIMA, allegando certificaciones o actas de recibo final, de liquidación o de terminación, que pueden ser del sector público o privado siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del Contratante. b. Nombre o razón social del Contratista. c. Objeto del contrato. d. Obligaciones o actividades contractuales, de ser necesario. (En el evento en que en el objeto contractual no se evidencie la producción de espectáculos culturales de artes vivas y/o música y/o artes escénicas, y/o eventos de naturaleza cultural y/o artística y/o institucional y/o académica y/o corporativa que, por su escala técnica, logística y operativa sean equiparables a espectáculos de mediano o gran formato tales como festivales, ferias, conciertos, eventos masivos al aire libre, ceremonias oficiales, encuentros culturales, producciones audiovisuales en vivo, eventos urbanos, espectáculos multimedia, activaciones culturales, eventos deportivos con componente escénico o protocolario, la certificación o acta de liquidación o de recibo final deberá contener las actividades que permitan verificar dicha experiencia). e. Valor total del contrato (incluyendo adiciones). f. Fecha de inicio del contrato. g. Fecha de terminación del contrato. h. Firma de la entidad contratante.	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Equipo de producción y estructura operativa mínima ANEXO No. 6 – FORMATO COMPROMISO Y ESTRUCTURA OPERATIVA Y RECURSO HUMANO, mediante el cual se comprometen a contar con el equipo mínimo requerido y la estructura operativa para la ejecución del contrato.	RESULTADO
FUNDACIÓN POLIEDRO	PRESENTA 3 CERTIFICACIONES: - UNIVERSIDAD DE CALDAS: Cumple - ASOCIACIÓN NACIONAL DE LAS ARTES: Cumple - MINISTERIO DE CULTURA: Cumple	Valor de los contratos: CUMPLE Valor total solicitado: 230 SMLMV: \$402.500.000 - UNIVERSIDAD DE CALDAS: \$1.249.894.999 - ASOCIACION NACIONAL DE LAS ARTES: \$296.000.000 - MINISTERIO DE CULTURA: \$1.145.741.428 Fechas de inicio y terminación: CUMPLE Fecha de elaboración de certificado: CUMPLE Datos de contacto: CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
POPOP ARTS SAS	PRESENTA 3 CERTIFICACIONES: - GLOBAL WINE & SPIRIT SAS: Cumple - FUNDACION FUTURO INTERESPECIE: Cumple - COMFAMA: El objeto y/o actividad relacionada en la certificación no cumplen con lo establecido en el numeral 2.3.1. de la invitación pública.	Valor de los contratos: CUMPLE Valor total solicitado: 230 SMLMV: \$402.500.000 - GLOBAL WINE & SPIRIT SAS: \$72.800.000 - FUNDACION FUTURO INTERESPECIE: \$92.233.334 - COMFAMA: \$250.000.000 Fechas de inicio y terminación: CUMPLE Fecha de elaboración de certificado: CUMPLE Datos de contacto: CUMPLE	NO CUMPLE REVISADA LA SUBSANACION RELACIONADA CON LA CERTIFICACION DE COMFAMA SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO, TODA VEZ QUE, NO MUESTRA UN ALCANCE QUE SE AJUSTE AL OBJETO A CONTRATAR SEGUN EL NUMERAL 2.3.1. DE LA INVITACION ABIERTA. DE IGUAL MANERA EL VALOR EJECUTADO ES MENOR AL VALOR CONTRATADO, LO QUE INHABILITA AL PROPONENTE POR NO CUMPLIR EL VALOR SOLICITADO EN SMLMV.	CUMPLE	NO HABILITADO
PONDERACIÓN DE OFERTAS					
Proponente	PROPUESTA TECNICA DE PRODUCCION: 35 PUNTOS	EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES: 15 PUNTOS	TOTAL PUNTAJE		
FUNDACIÓN POLIEDRO	35	0	35		
POPOP ARTS SAS	N/A	N/A	N/A		

NOTA: En atención a lo establecido en el Título V del documento de la invitación, sólo se llevo a cabo la ponderacion de la oferta que CUMPLA con todos los requisitos habilitantes, siendo esta la oferta presentada por la Fundación Poliedro.

Abajo firmantes

Sandra Meluk
Directora General 

Humberto Hernández
Productor General 